

00086950

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3043**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6499**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 05 de noviembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 05 de noviembre de 2019 10:49**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301198030	PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300210802	VEGA CANTOS JOSE		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309662441	ARIAS BRAVO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311438442	CHOEZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO VENDEDOR</u>					
Natural	1301821276	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302249063	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305062984	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310539836	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3191205000	26/11/2015 14:46:45	54048	125,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E, ubicado en la calle peatonal de la antes citada Lotización de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

FRENTE: Diez metros y lindera con calle peatonal**ATRÁS:** Diez metros y lindera con lote Número Setenta**COSTADO DERECHO:** Doce metros con cincuenta centímetros y lindera con lote No Setenta y tres**COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote número sesenta y nueve.

Teniendo una superficie total de Ciento veinticinco metros cuadrados.

Dirección del Bien: Ciudadela "VEINTE DE MAYO" del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el No. 71, de la "E".**Superficie del Bien:** 125,00 m2**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUAN PAULO HIDALGO GILER

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 5 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3043

Número de Repertorio: 6499

Fecha de Repertorio: martes, 05 de noviembre de 2019

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial Bienes Sucesorios y Compraventa Los Herederos de los Sres Causantes Jose Vega Cantos y Elsa Fredelinda Pilay Cevallos, celebran escritura de Partición en Porcentajes a cada uno de los herederos, y estos a su vez venden Compraventa de inmueble ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo del sitio El Polvenir, solar signado con el No Setenta y uno de la manzana "E" con una superficie total de Ciento veinticinco metros cuadrados

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUAN PAULO HIDALGO GILER

Inscripción por

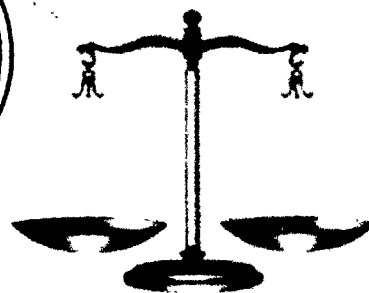
YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 5 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2



00086951



ESCRITURA

DE PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL BIENES SUCESORIOS:

OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑORES JOSE VEGA CANTOS Y ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS).-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY.- A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES ANA MARÍA CHOEZ LÓPEZ Y JORGE LUIS ARIAS BRAVO.-

N°20191308002P01940

LA CUANTIA DE LA PARTICIÓN ES DE: \$12.301,06.-

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$12.301,06.-

AUTORIZADA

EL 08 DE OCTUBRE DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

Factura: 001-002-000047919

20191308002P01940

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308002P01940						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310539836	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305082964	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
Natural	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301821276	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
Natural	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302249063	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12301.06						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P01940

170113000

ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310539836	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305062984	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
Natural	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301821276	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
Natural	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302249063	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHOEZ LOPEZ ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438442	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ARIAS BRAVO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309662441	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		12301.06					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191306002P01940
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registrocivil.gob.ec/validacion
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE DEFUNCION Y ACTAS DE NACIMIENTO

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELÉFONO 0526221
patmendo



FACTURA NUMERO: 001-002-000047919

CODIGO NUMERICO: 2018130802P01940

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL BIENES

SUCESORIOS: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑORES JOSE VEGA CANTOS Y ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS) .-

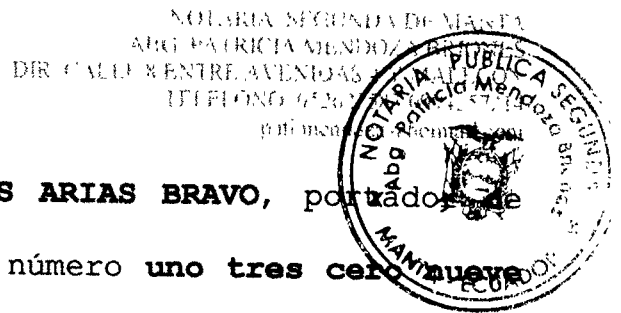
SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY.- A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES ANA MARÍA CHOEZ LÓPEZ Y JORGE LUIS ARIAS BRAVO.-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$12.301,06

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$12.301,06

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve, / ante mí Abogada **PATRICIA**

MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero cinco tres nueve ocho tres guión seis**, quien declara ser de estado civil soltera, domiciliada en la ciudadela Sí Vivienda, de la ciudad de Manta, con número de teléfono 099775440, y correo electrónico mariavegap1987@gmail.com, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil soltero, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, según poder celebrado en la Notaría Primera del Cantón manta en fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte los señores **ANA MARIA CHOEZ LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno cuatro tres ocho cuatro cuatro guión dos**, y su



cónyuge señor **JORGE LUIS ARIAS BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis dos cuatro cuatro guión uno**, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en la calle trescientos de la ciudadela Veinte de Mayo de la ciudad de Manta, con número de teléfono 0981681163, y correo electrónico choezlopez@hotmail.com, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantillas, Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Ejecutoria - Ejecutoria

fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL / Y COMPRAVENTA / sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS: PRIMERA:** **INTERVINIENTES:** / Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero cinco tres nueve ocho tres guión seis**, / de estado civil soltera, / domiciliada en la ciudadela Sí Vivienda, de la ciudad de Manta, con número de teléfono 099775440, y correo electrónico mariavegap1987@gmail.com, por sus propios / derechos y en calidad de apoderada especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil

00086955



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES ENTRE AVENIDAS
TEL. (09) 6218700
para más detalles a la notaría con

soltero, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, según poder celebrado en la Notaría Primera del Cantón manta en fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.-/ **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de compraventa y constitución de patrimonio familiar celebrada Notaría Primera del Cantón Manta en fecha once de junio de mil novecientos ochenta y seis, en la que consta que los cónyuges señores José Luis Cevallos Holguín Y Segunda Dolores Mendoza, dieron en venta a favor de los señores **JOSE VEGA CANTOS y ELSA PILAY CEBALLOS**, un terreno ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", del sitio El Porvenir solar signado con el número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

SETENTA Y UNO, de la manzana "E", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **AL FRENTE** diez metros; **ATRÁS** diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros con cincuenta centímetros y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros cincuenta centímetros y linda: **AL FRENTE** calle peatonal; **ATRÁS** lote número / setenta; **COSTADO DERECHO** lote número setenta y / tres; **COSTADO IZQUIERDO** lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS;

b) Los comparecientes manifiestan que a la muerte de los señores **JOSE VEGA CANTOS y ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** hechos ocurridos en la ciudad de Manta, el día uno de febrero del año dos mil diecinueve; y, veinticinco de marzo del años dos mil diecinueve respectivamente en su orden como constan en las copias certificadas de las partidas de defunción, así mismo declaran que a la muerte de **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** quedaron como sus herederos sus hijos **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO**

00086956

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE CENTRAL AVENIDAS
CEL. 0980 250 000
p.m.mendoza@notarial.com



PILAY, y a la muerte del señor **JOSE VEGA CANTOS**, quedo como heredera su hija **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**,/ tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES**/ celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el uno de julio del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha ocho de julio del dos mil diecinueve, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos de los causantes **JOSE VEGA CANTOS** y **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** en la forma ya expresada, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento; c) Con fecha dos de Octubre del dos mil diecinueve consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la **EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR** que pesaba sobre dicho inmueble, autorizada en Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve.- Los comparecientes manifiestan que por un error involuntario se hizo constar los nombres y apellidos de su madre como **ELSA PILAY CEBALLOS** en la comparecencia y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

suscripción de dicho contrato; Dejando aclarado que sus nombres y apellidos son ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración de prescripción del pago del impuesto a la herencia, certificado que se adjunta para que forme parte de este acto.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y**, **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, quienes son herederos de los causante **JOSE VEGA CANTOS y ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS**, de acuerdo a lo que expresa el Artículo un mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIA PUBLICA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE VEINTI AVANZAS Y 1000
TEL. (010) 900 000 000
part. mend.

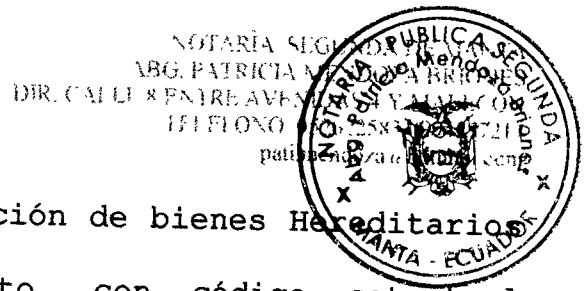


bien partirse el bien inmueble descrito singularizado en la cláusula de los antecedentes ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", del sitio El Porvenir solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la manzana "E", ubicado en la calle Peatonal de la antes citada lotización de la Parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y lindera con Calle peatonal; **ATRAS** diez metros y lindera con lote número setenta, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros con cincuenta centímetros y lindera con lote número setenta y tres, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de ciento veinticinco metros cuadrados; Partición que se la realiza de acuerdo a la Autorización número 076-13831-2019, otorgada el veintidós de julio del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Municipal del cantón Manta, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MARIA ELIZABETH VEGA PILAY** /hija heredera (de ambos causantes José Vega Cantos y Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al sesenta y dos coma cincuenta por ciento (62,50%) / **PARA EL SEÑOR RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%) / **PARA EL SEÑOR CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%) / y, **PARA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%) / Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas en la autorización de partición.- Quedando establecida

00086958



de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien antes descrito, con código catastral número 3-19-12-05-000. **CUARTA: CUANTIA DE LA**

PARTICIÓN.- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como Indeterminada.- / **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. / SEGUNDA PARTE:

COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, /la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero cinco tres nueve ocho tres guión seis**, /de estado civil soltera, / domiciliada en la ciudadela Sí Vivienda, de la ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de apoderada /especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

civil soltero, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**,
de estado civil casado, **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, según poder
celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta
en fecha veintiocho de junio del año dos mil
diecinueve, que se adjunta al protocolo como
habilitante, además declara que sus mandantes se
encuentran vivos y que dicho poder no ha sido
revocado; y a quienes se les denominará como "**LOS**
VENEDORES"; y, por otra parte los señores **ANA**
MARIA CHOEZ LOPEZ, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres uno uno cuatro tres
ocho cuatro cuatro guión dos, y su cónyuge señor
JORGE LUIS ARIAS BRAVO, portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis
dos cuatro cuatro guión uno, de estado civil
casados entre sí, domiciliados en la calle
trescientos de la ciudadela Veinte de Mayo de la
ciudad de Manta, ambos por sus propios derechos y
por los que representan de la sociedad conyugal
formada entre ellos, y a quienes se les denominará
como "**LOS COMPRADORES**".- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
OIA CALLES ENTRE AVENIDAS
TELÉFONO 0462111
particular

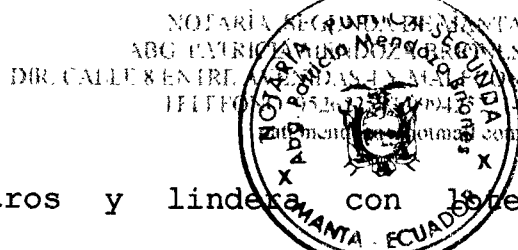


ANTECEDENTES.- Una vez realizada la partición extrajudicial/ y habiendo quedado los señores **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY, / RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, / CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y / CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY,** como copropietarios del inmueble descrito en la primera parte de la Partición, ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", / del sitio El Porvenir solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la manzana "E", ubicado en la calle Peatonal de la antes citada lotización de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y lindera con Calle peatonal; / **ATRAS** diez metros y lindera con lote número setenta, / **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros con cincuenta/ centímetros y lindera con lote número setenta y tres, / **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote número sesenta y nueve. / Teniendo un área total de ciento veinticinco metros, cuadrados, manifiestan que en forma libre y voluntaria han

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos sus derechos de propiedad que les corresponde sobre dicho inmueble. CLÁUSULA TERCERA:

COMPRAVENTA.- En virtud de lo expuesto, la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY,** por sus propios derechos y en calidad de apoderada/especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY,** tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor de los cónyuges señores **ANA MARIA/ CHOEZ LOPEZ y JORGE LUIS ARIAS/ BRAVO,** quienes compran, adquieren y aceptan el inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", el sitio El Porvenir solar signado con el número **SETENTA Y UNO,** de la manzana "E", ubicado en la calle Peatonal de la antes citada lotización de la Parroquia Tarqui/ de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y lindera con Calle peatonal;/ **ATRAS** diez metros y lindera con lote número setenta,/ **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros



con cincuenta, centímetros y lindera con lote número setenta y tres, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce, metros cincuenta, centímetros y lindera con lote número sesenta y nueve, Teniendo un área total de ciento veinticinco metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, justo precio que los compradores pagan a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de los Compradores, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO**

CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los

compradores, aceptan la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al

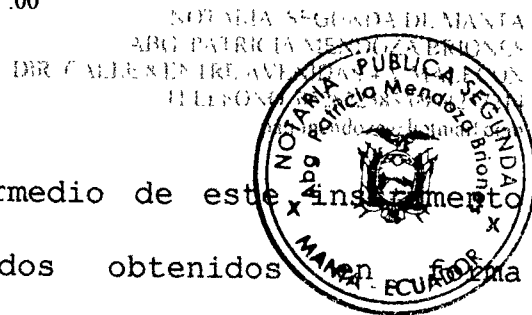
saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES:**

Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra

hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS**

COMPRADORES.- Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Calle 10 - Barrio



que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso; declaran además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancelan a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: / ACEPTACIÓN Y JURISDICCION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, los vendedores señalan como domicilio la ciudadela SÍ VIVIENDA de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con número de teléfono 0990775440, y correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

0981681163
mariavegap1987@gmail.com; la parte compradora
señala como domicilio en la calle trescientos de
la ciudadela Veinte de Mayo del Cantón Manta,
número de teléfono 0981681163, correo electrónico
choezlopez@hotmail.com, en la que podrán ser
notificados en caso de controversia.- Los
contratantes aceptan y se ratifican en el
contenido del presente instrumento, por contener
condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos
intereses y en seguridad de los bienes objeto de
este contrato, y manifiestan que en el caso de
futuras reclamaciones se someten a los jueces
competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

PRIMERA: / INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta
a la parte compradora para que soliciten la
inscripción de esta Escritura en el Registro de la
Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted
señora Notaria, se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la completa validez de
este contrato. (Firmado) Abogado Javier Voelcker
Chávez, con matrícula número 13-1984-12 del Foro
de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la minuta) que



junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por: W.P.M.G.

Maria E Vega P.

MARIA ELIZABETH VEGA PILAY

C.C.No. 1310539836

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN

CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LOS

SEÑORES RAMON/ANTONIO ZAMBRANO PILAY,

CRISTOBAL/CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y

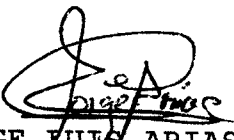
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Ana^{mp} Choez L.
ANA MARIA CHOEZ LÓPEZ

C.C.No. 131143844-2



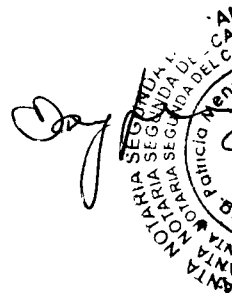
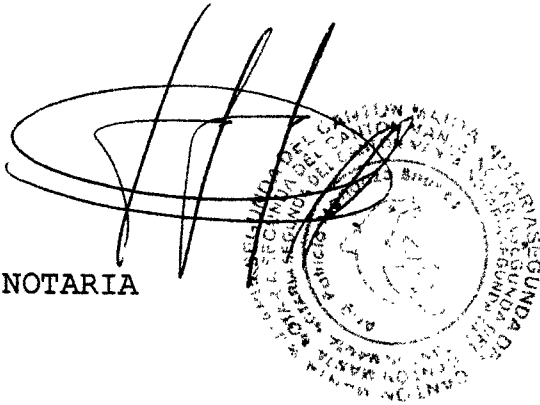

JORGE LUIS ARIAS BRAVO

C.C.No. 130966244-7



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Canton Manabí

LA NOTARIA





SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPLEMENTA** al tenor y contenido siguiente:

PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES

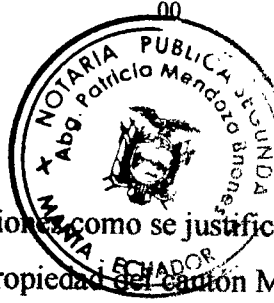
SUCESORIOS: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero cinco tres nueve ocho tres guión seis**, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudadela Sí Vivienda, de la ciudad de Manta, con número de teléfono 099775440, y correo electrónico mariavegap1987@gmail.com, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil soltero, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, de estado civil casado, según poder celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, que se adjunta al protocolo como habilitante, además declara que sus mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura pública de compraventa y constitución de patrimonio familiar celebrada Notaría Primera del Cantón Manta en fecha once de junio de mil novecientos ochenta y seis, en la que consta que los cónyuges señores José Luis Cevallos Holguín Y Segunda Dolores Mendoza, dieron en venta a favor de los señores **JOSE VEGA CANTOS** y **ELSA PILAY CEBALLOS**, un terreno ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", del sitio El Porvenir solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la manzana "E", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **AL FRENTE** diez metros; **ATRAS** diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros con cincuenta centímetros y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros cincuenta centímetros y linda: **AL FRENTE** calle peatonal;



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

ATRÁS lote número setenta; **COSTADO DERECHO** lote número setenta y tres; **COSTADO IZQUIERDO** lote número setenta y nueve. Teniendo un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS; b) Los comparecientes manifiestan que a la muerte de los señores **JOSE VEGA CANTOS** y **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** hechos ocurridos en la ciudad de Manta, el día uno de febrero del año dos mil diecinueve; y, veinticinco de marzo del años dos mil diecinueve respectivamente en su orden como constan en las copias certificadas de las partidas de defunción, así mismo declaran que a la muerte de **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** quedaron como sus herederos sus hijos **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY**, **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY** Y **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, y a la muerte del señor **JOSE VEGA CANTOS**, **JOSE VEGA CANTOS** quedo como heredera su hija **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES** celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el uno de julio del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha ocho de julio del dos mil diecinueve, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos de los causantes **JOSE VEGA CANTOS** y **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS** en la forma ya expresada, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento; c) Con fecha dos de Octubre del dos mil diecinueve consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la **EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR** que pesaba sobre dicho inmueble, autorizada en Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve.- Los comparecientes manifiestan que por un error involuntario se hizo constar los nombres y apellidos de su madre como **ELSA PILAY CEBALLOS** en la comparecencia y suscripción de dicho contrato; Dejando aclarado que sus nombres y apellidos son **ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS**.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



gravámenes y prohibiciones, como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración de prescripción del pago del impuesto a la herencia, certificado que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial de los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, quienes son herederos de los causante **JOSE VEGA CANTOS y ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS**, de acuerdo a lo que expresa el Artículo un mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes ubicado en la ciudadela "VEINTE DE MAYO", del sitio El Porvenir solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la manzana "E", ubicado en la calle Peatonal de la antes citada lotización de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y lindera con Calle peatonal; **ATRAS** diez metros y lindera con lote número setenta, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros con cincuenta centímetros y lindera con lote número setenta y tres, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de ciento veinticinco metros cuadrados; Partición que se la realiza de acuerdo a la Autorización número 076-13831-2019, otorgada el veintidós de julio del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MARIA ELIZABETH VEGA PILAY** hija heredera (de ambos causantes José Vega Cantos y Elsa Fredelinda Pilay

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Cevallos) equivalente al sesenta y dos coma cincuenta por ciento (62,50%); **PARA EL SEÑOR RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%); y, **PARA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY** hijo heredero (de la causante Elsa Fredelinda Pilay Cevallos) equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas en la autorización de partición.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios del bien antes descrito, con código catastral número 3-19-12-05-000. **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía como Indeterminada.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que **ACEPTAN** la partición extrajudicial y renuncia de gananciales del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

Maria E Vega P

MARIA ELIZABETH VEGA PILAY

APODERADA ESPECIAL DE LOS SEÑORES

RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY

CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda

[Firma]
ABG. XIMENA VELAZQUEZ CAY
MPT. N° 13-1784 12 T.M.



Factura: 001-002-000047918



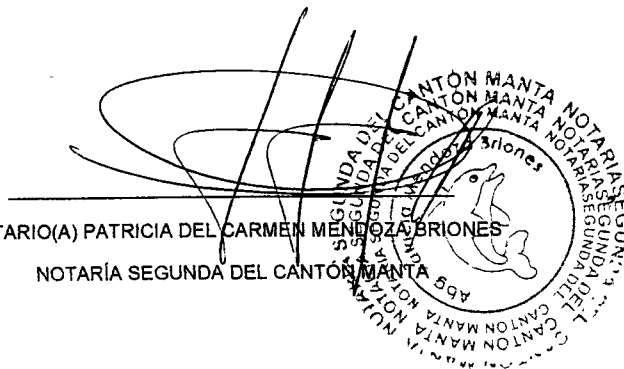
20191308002D01596



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D01596

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) MARIA ELIZABETH VEGA PILAY portador(a) de CÉDULA 1310539836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA ELIZABETH VEGA PILAY portador(a) de CÉDULA 1310539836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía numero 130506298-4 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; MARIA ELIZABETH VEGA PILAY portador(a) de CÉDULA 1310539836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía numero 130224906-3 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; MARIA ELIZABETH VEGA PILAY portador(a) de CÉDULA 1310539836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número 130182127-6 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 8 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:19)

Maria E Vega P.

MARIA ELIZABETH VEGA PILAY
CÉDULA: 1310539836NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTAAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000045518

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02741						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (8:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre/Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
Natural	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1305052684	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1305219033	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1305219033	ECUATORIA	PODERDANTE	
PERSONA REPRESENTADA							
Persona	Nombre/Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
Natural	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1305050575	ECUATORIA	AFODERADO (V)	
UBICACION							
Manabi	Provincia	MANTA	Canton	MANTA	Parroquia		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY ES ANALFABETA Y NO FIRMA COLOCANDO LA HUELLA DACTILAR DE LA MANO DERECHO, Y A SU RUEGO COMPARECEN COMO TESTIGOS LOS SEÑORES CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1305275289 Y EL SEÑOR EFRÉN EMILIO SANTANA MERO, CON CEDULA DE CIUDADANIA 1305056393					
CIANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública a Seguros

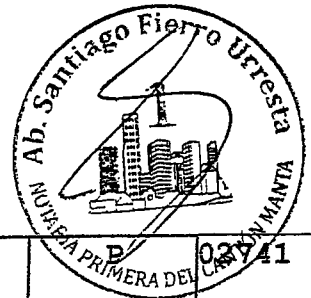
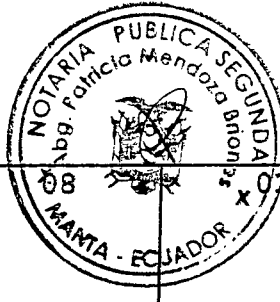
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P02741
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (8:59)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACION:	

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000000000

LIBRO
PAGINA EN BLANCO

2019	13	08	01	02/11
------	----	----	----	-------



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGAN

/ RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO

ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA ELIZABETE VEGA PILAY.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Junio del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, seis, dos, nueve, ocho, cuatro,

con número de teléfono 0939537671, correo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Zambranopilayramon@hotmail.com, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, cuatro, nueve, cero, seis, tres, con número de teléfono 0992163685, correo cristobalzambranopilay@gmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, dos, uno, dos, siete, seis, con número de teléfono 2127034, correo carloszambrano@hotmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "PODERDANTES o MANDANTES", Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta y en Guayaquil de transito por esta ciudad, respectivamente; a quienes de conocer Doy FE, cuyas fotocopias solicitan sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta Escritura Pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura

00086968

Pública de PODER ESPECIAL, coacción, amenaza, piden
 temor reverencial ni promesa o seducción, me
 para que eleve a categoría de Escritura Pública,
 texto de la minuta, cuyo tenor literal es
 sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
 públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que

conste el Poder Especial que se otorga al tenor de
 las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.-
 Comparecen RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, portador de
 la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco,
 cero, seis, dos, nueve, ocho, cuatro, con número de
 teléfono 0939537671, correo
 Zambranopilayramon@hotmail.com, estado civil soltero,
 por sus propios y personales derechos; CRISTOBAL
 CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de
 ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, cuatro,
 nueve, cero, seis, tres, con número de teléfono
 0992163685, correo cristobalzambranopilay@gmail.com,
 estado civil casado, por sus propios y personales
 derechos; CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY, portador de la
 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho,
 dos, uno, dos, siete, seis, con número de teléfono
 2127034, correo carloszambrano@hotmail.com, estado civil
 casado, por sus propios y personales derechos, en calidad

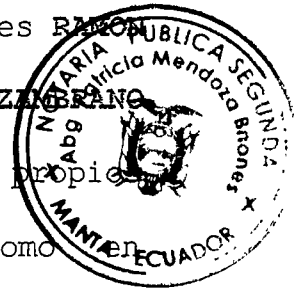
de "PODERDANTES o MANDANTES", hábiles y capaces para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Poderdantes son hijos de la señora **Elsa Fredelinda Pilay Cevallos**, quien falleció en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, el 25 de Marzo del 2019, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntamos como documento habilitante. La fallecida era poseedora del 50% de los Derechos de Copropiedad del siguiente bien inmueble con las siguientes características: un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del Sitio El Porvenir, solar signado con el número Setenta y Uno, de la manzana E, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: al frente: diez metros, atrás: diez metros, costado derecho: doce metros con cincuenta centímetros costado izquierdo: doce metros cincuenta centímetros y linda: al frente: calle peatonal, atrás: Lote número setenta, costado derecho: Lote numero setenta y tres, costado izquierdo: Lote número sesenta y nueve. Lote ~~numero sesenta y nueve~~. Teniendo un área total de: ciento veinticinco metros cuadrados; bien que lo adquirió junto con el señor Vega Cantos José en su estado civil soltera, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 14 de Agosto de 1986, otorgado en la

Abg. Patricia Mendocina Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí



Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 1 de Junio de 1986. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-**

antecedentes, por medio de este acto, los señores **ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien otorgar, como



efecto otorgan, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, tres, nueve, ocho, tres, seis, con número de teléfono 0990775440, correo electrónico mariavegap1987@gmail.com, de estado civil soltera, quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará simplemente como La **Apoderada**, para que actúe al tenor de las siguientes: a) Concurra a una Notaria del País, suscriba la petición de la declaración juramentada, el acta respectiva de Posesión Efectiva de los bienes de nuestra madre, y la inscriba en el registro de la propiedad correspondiente, pudiendo firmar cada uno de los documentos correspondientes para que se perfeccione la misma. **b)** Realice la respectiva escritura de partición judicial y/o extrajudicial de los bienes dejados por la Señora que en vida se llamó **Elsa Fredelinda Pilay**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Cevallos, suscriba dicha escritura en cualquier notaria del país; así mismo nos represente en escritura de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, reconocimientos de firmas, aclaratoria de nombre, rectificación, unificaciones, remanente, resciliaciones, Compraventa de Derechos y Acciones y, cualquier otro documento o contrato que requieran la firma de los Mandantes, etc; c) pacte el precio de la compra y las formas de pago; d) además nuestra Apoderada podrá comparecer ante cualquier Institución Pública o Privada, Registro de la Propiedad y Mercantil, Municipios, Cuerpo de Bombero, Gobiernos Autónomos descentralizados, ante cualquier Notaria Publica y/o Unidades Judiciales y realizar cualquier trámite que sea necesario en defensa de nuestros intereses, para lo cual podrá suscribir documentos o contratos que sean pertinentes, sobre el bien de nuestra difunda madre. Los Poderdantes quieren dejar constancia que el presente poder especial, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado como insuficiente, pues las actuaciones de su apoderada deberán ser consideradas como si lo estuviese realizando ellos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



mismos; e) Comparezca ante el Servicio de Renta Interna del SRI, para gestionar o tramite cualquier asunto relacionado con el impuesto a la Renta por herencia de nuestro madre fallecida la señora **Elsa Fredelinda Cevallos**, pudiendo firmar cualquier documento, sellado con las claves, renovación de claves, declaraciones, etc; En fin

la Mandataria queda facultada para ejercer a su nombre

las acciones que les correspondieren como si fueran ellos mismos, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los ítems anteriores, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder, suscribir cuantos documentos que las mencionadas entidades exijan a efectos de cumplir con su objetivo.

CUARTA: CLÁUSULA ESPECIAL DE DELEGACION DE PODER.- La Apoderado podrá Delegar Procuración Judicial a un profesional del Derecho a efecto de representarnos judicialmente ante la justicia ordinaria, ante los Centros de Mediación, de esta manera ejercer las acciones legales correspondientes en defensa de sus derechos, así mismo para iniciar acciones legales, transigir, ya sea Penal, Civil, laboral, Unidades Judiciales, Fiscalía, etc.. Queda la Apoderada facultada acorde a lo señalado en nuestro Código

Orgánico General De Procesos en su artículos 41, 42, 43,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

teniendo facultad para sustituir la procuración a favor de un profesional en caso de considerarlo necesario. En fin, la Apoderada, se le concede las más amplias facultades otorgadas al Procurador Judicial, para que nos represente en todas las acciones y procesos legales iniciadas, para que prosigan hasta su total culminación, todo ello en defensa de nuestros legítimos derechos, pudiendo transigir, presentar escritos en nuestra defensa.-. CUANTÍA: La cuantía de este poder es indeterminada; LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firma abogada Liceth López Delgado matrícula trece guion dos mil trece guion setenta y siete del foro de Abogados de Manabí. (Hasta aquí la Minuta).- (Hasta aquí la Minuta).- Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido; en este estado uno de los comparecientes el señor **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY** es Analfabeta y no firma colocando la huella dactilar de la mano derecho, y a su ruego comparecen como testigos los señores Carlos Fernando Palma Delgado, con cedula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notario Pública Segunda

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA PILAY
MARIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 131053983-6




INDICADOR BÁSICA GUEHACER DOMESTICOS V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA CANTOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA F
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30

NOTARIA PUBLICA
Abg. Patricia Briones
MANTA - ECUADOR

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00086971

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

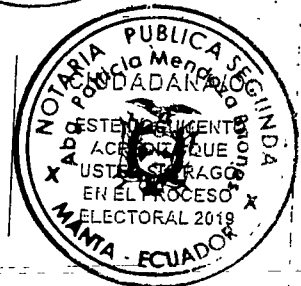
0010 F JUNTA No.
0010 - 152 CERTIFICADO No.
1310539836 CÉDULA No.

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
CENA: 2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019



[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Briones
Notaria Publica Segunda

VZ3441022

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-28

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION OBRERO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

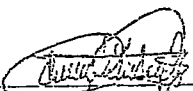
IDECU1301821276<<<<<<<<<<<<<
531231M220428EUC<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<PILAY<<CARLOS<ALBERTO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2419

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE/UE DE LA J.R.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas quince,
Manta, 28 JUN, 2019
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA No. 130224906-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PILAY
CRISTOBAL CELEDONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA SECUNDINA
HERMIDA



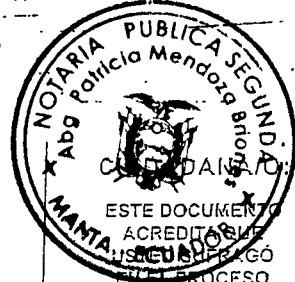
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL ALBANI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LUCAS RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-26



V133312222

00047007

00086972



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0004 M JUNTA No. 0004 - 334 CERTIFICADO No. 1302249063 CEDULA No.
ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
JUNTA 2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

Patricia Urresta
P. PRESIDENTA/E DE LA JEF

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 28. JUN. 2019
Abg. Santiago Pizarro Urresta
Abg. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130506298-4

CEDULA DE
CIUDADANÍA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PILAY
RAMON ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-27

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

000748083

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No.
0004 - 335 CERTIFICADO No.
1305062984 CEDULA No.

ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
EDIF: 2




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DEL CEN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 28 JUN 2019

1

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES
 130505839-6

EDUARDO
 CIUDADANIA
 AMELIOR VILLONIS
 SANTANA CERO
 EFREN CERO
 MANTA
 TARIQU
 FECHA DE EMISION 1998-03-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 VERONICA SORAYA
 ZAMBRANO MENDOZA

Ab. Santiago Pizarro Urreola
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

00086973



IDENTIFICACION
 SANTANA SEGUNDA MENDOZA
 CERO VERA ROSA
 MANTA
 2017-09-09
 2017-09-09

Ab. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 entrega de documentos originales en originales
 y devuelta al interesado en fajas útiles.
 Manta, 28 de mayo de 2019

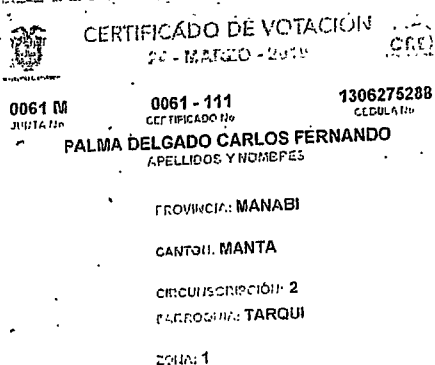
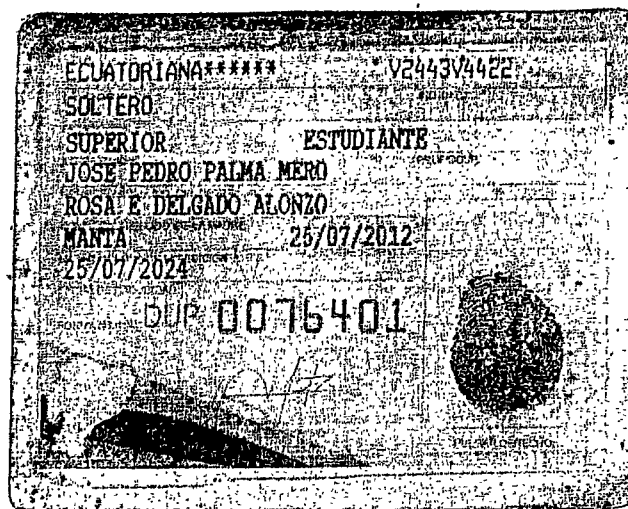
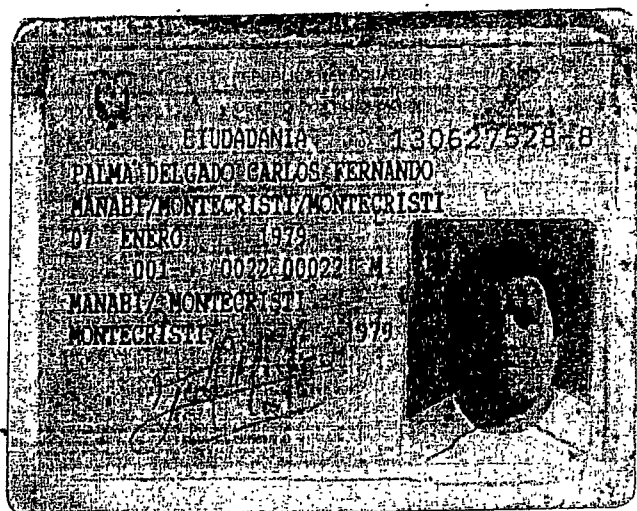
Ab. Santiago Pizarro Urreola
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

6076-284
 SANTANA CERO EFREN CERO
 AMELIOR VILLONIS

EL VOTANTE
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIA TARIQU
 CONEJOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

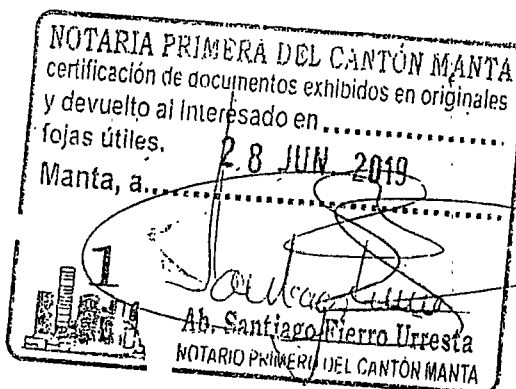


LLECCIONES

CIUDADANA/C

EST. DOCUMENTO
CERTIFICADO
DE VOTACION
EL 20/03/2019
EN LA ZONA 1

[Signature]



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segundo

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

00086974

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

NUI/Pasaporte: 1301198030

Sexo: MUJER

Edad: 81

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 25 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 18 / 18

Datos del padre: PILAY LUIS

Datos de la madre: CEVALLOS FLORINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA , INSUFICIENCIA RENAL , CIRROSIS HEPATICA .

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA DEL CARMEN VERA SILVA

Nº de certificado: 199-209-05842



199-209-05842

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



tución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
a del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086975



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19014066, certifico hasta el día de hoy 19/06/2019 11:07:03, la Ficha Registral Número 54048.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 26 de noviembre de 2015 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR.

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AL FRENTE: Diez metros. ATRÁS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Doce metros con cincuenta centímetros y COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y linda: AL FRENTE: Calle peatonal. ATRÁS: Lote número Setenta. COSTADO DERECHO: Lote número setenta y tres. COSTADO IZQUIERDO: Lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1142 14/ago./1986	3.135	3.136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 1986

Número de Inscripción: 1142

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1742

Folio Inicial: 3.135

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Folio Final: 3.136

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

- Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, interviene en calidad de apoderado de los vendedores Sr. José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos., venden a favor de los Sres. JOSE VEGA CANTOS Y SRA. ELSA PILAY CEBALLOS., Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, Sector en el cual la Municipalidad de Manta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año de mil novecientos ochenta y tres y que CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR, Durante Quince Años. Solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Teniendo un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

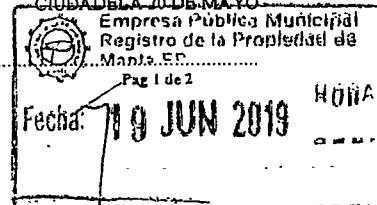
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300210802	VEGA CANTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	CIUDADELA 20 DE MAYO

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 54048

miércoles, 19 de junio de 2019 11:07



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta-EP

COMPRADOR	1301198030	PILAY CEBALLOS ELSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:07:03 del miércoles, 19 de junio de 2019

A petición de: VEGA PILAY MARIA ELIZABETH

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

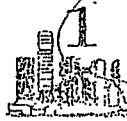
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

28 JUN 2019

Manta, a.....



Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTAS

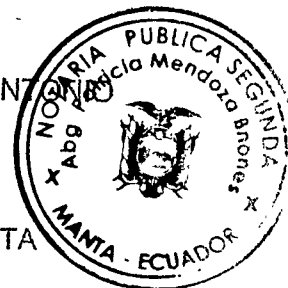
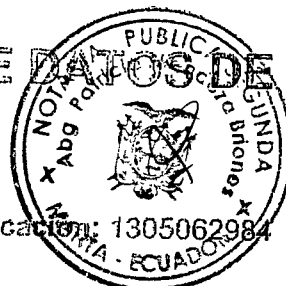
Fecha: 19 JUN 2019 HORA:

Pag 2 de 2



00086976

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305062984

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Matrícula Pública Segunda

I° de certificado: 195-237-54352



195-237-54352

[Firma electrónica]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305062984

Nombre: ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Mendoza Briones

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 194-237-54404



194-237-54404



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00086977



Emilio Santana

Número único de identificación: 1305058396

Nombres del ciudadano: SANTANA MERO EFREN EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MENDOZA VERONICA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO VERA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

* de certificado: 199-237-54557



199-237-54557

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305058396

Nombre: SANTANA MERO EFREN EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SALVAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Mendoza Briones

N° de certificado: 198-237-54567



198-237-54567



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1932249063

00086978

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERMIDA PAULA SECUNDINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: ZAMBRANO LUCAS RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRIESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CRISTOBAL Z

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Nº de certificado: 193-237-54616



193-237-54616

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302249063

Nombre: ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALEJANDRO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 194-237-54625



194-237-54625



00086979

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301821276

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1953.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAISY AMARILIS TUBAY SALTOS

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: RAMON ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELSA PILAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

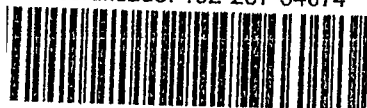
Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

de certificado: 192-237-54674



192-237-54674

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301821276

Nombre: ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-237-54682



195-237-54682



00026980

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306275288

Nombres del ciudadano: PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE PEDRO PALMA MERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA E DELGADO ALONZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segundo

de certificado: 190-237-54458



190-237-54458

Lcdo. Vicente Taisno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ción o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a...

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306275288

Nombre: PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información


Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segundo

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emitido por: TIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ - MANTA - ITT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 198-237-54464



198-237-54464



1306275288 y el señor Efrén Emilio Santana Mero
 cedula de ciudadanía 1305058396; conmigo El Notario en
 unidad de acto.- Doy fe.



RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY

C.C. No. 1305062984



TGO. CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO

C.C. No. 1306275288



TGO. EFRÉN EMILIO SANTANA MERO

C.C. No. 1305058396



CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY

C.C. No. 1302249063



CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY

C.C. No. 1301821276

[Signature of Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta]

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

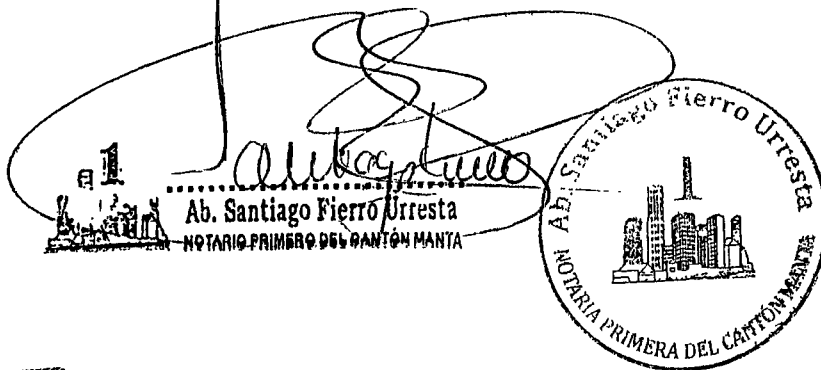
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

4441000

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P02741.- EL NOTARIO.-



Abg. Patricia Miendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00086982

Factura: 001-002-000048775

2019	13	08	01	001126
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P02741 del 28 de Junio del 2019, **PODER ESPECIAL QUE OTORGA RAMÓN ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY A FAVOR DE MARÍA ELIZABETH VEGA PILAY**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O: MARÍA ELIZABETH VEGA PILAY - MANTA 07 DE OCTUBRE DEL 2019.-EL NOTARIO.-.-DOY FE.-**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Factura: 001-002-000048775



20191308001001126

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308001001126

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P02741

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301821276
ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302249063
ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305062984
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P02741

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que el documento que
an'cede en numero de 1.1...fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta. 28/10/2019

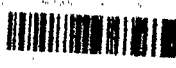
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00086983

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
AFELIDOS Y NOMBRES
VEGA PILAY
MARIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

131053983-6


INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
VEGA CANTOS JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
PILAY CEVALLOS EL SA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-07-30

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-30

Y33302242

Maria E Vega P

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310539836

Nombres del ciudadano: VEGA PILAY MARIA ELIZABETH



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA CANTOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA F

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 191-266-89666



191-266-89666

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



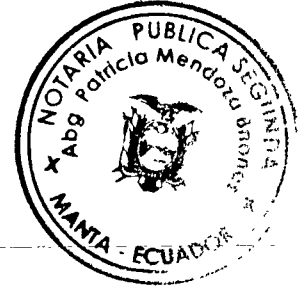
00086984

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No.
0010 - 152 CERTIFICADO No.
1310539836 CANTILLA No.

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CUOCES

2019

CIUDADANA O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JCV

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 28/03/2019

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00000000

PAGINA EN BLANCO



NOT02 TREINTA Y CUATRO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086985

34

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien inmueble

54048



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022178, certifico hasta el día de hoy 03/10/2019 11:08:33, la Ficha Registral Número 54048.

INFORMACION REGISTRALCódigo Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 26 de noviembre de 2015

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 125,00 m2.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ciudadela "VEINTE DE MAYO" del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el No. 71, de la "E".

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO" del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AL FRENTE: Diez metros. ATRÁS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Doce metros con cincuenta centímetros y COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y linda: AL FRENTE: Calle peatonal. ATRÁS: Lote número Setenta. COSTADO DERECHO: Lote número setenta y tres. COSTADO IZQUIERDO: Lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1142	14/ago/1986 /	3 135	3.136
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	167	08/jul/2019	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	87	02/oct/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de agosto de 1986

Número de Inscripción: 1142

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1742

Folio Inicial:3.135

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:3.136

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

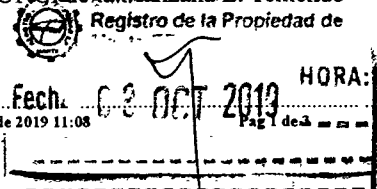
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 1986 /

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, interviene en calidad de apoderado de los vendedores Sr. José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos., venden a favor de los Sres. JOSE VEGA CANTOS Y SRA. ELSA PILAY CEBALLOS., Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, Sector en el cual la Municipalidad de Manta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año de mil novecientos ochenta y tres y que CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR, Durante Quince Años. Solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Teniendo un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:54048

jueves, 03 de octubre de 2019 11:08

Pag 1 de 3

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300210802	VEGA CANTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	CIUDELA 20 DE MAYO
COMPRADOR	1301198030	PILAY CEBALLOS ELSA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 2019

Número de Inscripción: 167

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4017

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de julio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por los causantes José Vega Cantos y Pilay Cevallos Elsa Fredelinda. Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301821276	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302249063	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1305062984	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1310539836	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	SOLTERA	MANTA	
CAUSANTE	1301198030	PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300210802	VEGA CANTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	CIUDELA 20 DE MAYO

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : miércoles, 02 de octubre de 2019

Número de Inscripción: 87

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5955

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de septiembre de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. La señora Maria Elizabeth Vega Pilay por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial de los intervinientes

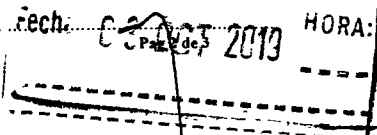
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1301198030	PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300210802	VEGA CANTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	CIUDELA 20 DE MAYO
PROPIETARIO	1301821276	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302249063	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : kleire_salos1

Ficha Registral: 54048

jueves, 03 de octubre de 2019 11:08





NOT02 TREINTA Y CINCO
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086986

★35



PROPIETARIO 1305062984 ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO
PROPIETARIO 1310539836 VEGA PILAY MARIA ELIZABETH



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:08:34 del jueves, 03 de octubre de 2019

A petición de: CHOEZ LOPEZ ANA MARIA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699.

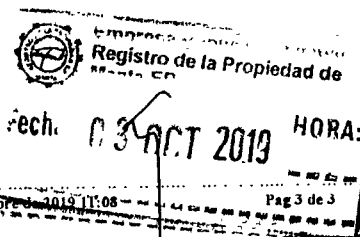


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON

CÓDIGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00162780

N° ELECTRÓNICO : 68720

Fecha: Viernes, 26 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-12-05-000

Ubicado en: CIUDELA 20 DE MAYO MZ. E LOTE 71 SITIO EL PORVENIR /

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 125.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300210802	VEGA CANTOS -JOSE
1301198030	PILAY CEBALLOS-ELSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,779.60

CONSTRUCCIÓN: 7,521.46

AVALÚO TOTAL: 12,301.06

SON: DOCE MIL TRESCIENTOS UN DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2011 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15812YXK5YV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-07-26 10 13 22



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000791****Fecha:** Viernes, 26 de Julio de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

De petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios
MUNICIPAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y
CONSTRUCCION perteneciente a VEGA CANTOS -JOSE CC. 1300210802/PILAY CEBALLOS-
ELSA CC. 1301198030 ubicada en CIUDADELA 20 DE MAYO MZ. E LOTE 71 SITIO EL
PORVENIR 20 DE MAYO PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL
PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 12,301.06 DOCE MIL TRESCIENTOS UN DOLARES
06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD
YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL*Elaborado por Jose Román*

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16026HYQHUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-26 11:03:18.

Abg. Patricia Mendez Arbones
Notaria Pública Segura

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130018



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VEGA CANTOS JOSE Y PILAY CEBALLOS ELSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3191205000: CIUADELA 20 DE MAYO MZ. E LOTE 71 SITIO EL PORVENIR /

Manta, VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION ESCRITURA Nº 070961

Nº. 075-13831

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a los conyuges señora **ANA MARIA CHOEZ LOPEZ** (c.c. 131143844-2) y **JORGE LUIS ARIAS BRAVO** (c.c. 130966244-1) para que celebren Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **ELSA FREDESLINDA PILAY CEVALLOS Y JOSE VEGA SANTOS**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 075-13831, lote # 71 de la manzana E de la ciudadela 20 de mayo del sitio El Porvenir, con código catastral # 3-19-12-05-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 54058, ubicado en la calle Peatonal de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m.- lindera calle Peatonal

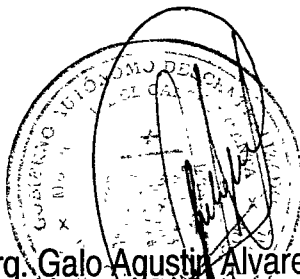
Atrás: 10,00m.- lindera lote # 70

Costado derecho: 12,50m.- lindera lote # 73

Costado izquierdo: 12,50m.- lindera lote # 69

AREA TOTAL: 125,00m2

Manta, julio 22 de 2019



Arq. Galo Agustín Álvarez González
**DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1944-1945

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA****DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL****No. 076-13831-2019**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Hernán Geovanny Fernández Lucas, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ELSA FREDELINDA PILAY CEVALLOS Y JOSE VEGA SANTOS, lote # 71 de la manzana E de la ciudadela 20 de mayo del sitio El Porvenir con código catastral # 3-19-12-05-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 54058, ubicado en la calle Peatonal de la antes citada lotización de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 125,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 11/06/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 14/08/86:

125,00m²

Frente: 10,00m. - lindera calle Peatonal

Atras: 10,00m.- lindera lote # 70

Costado derecho: 12,50m.- lindera lote # 73

Costado izquierdo: 12,50m.- lindera lote # 69

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 1° Manta 01/07/19, inscrita Registro Propiedad Manta 08/07/19 de los bienes dejados por la Sra. Elsa Fredelinda Pilay Cevallos y Jose Vega Santos, por un área total de 125,00m² = 100,00%

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH (c.c. 131053983-6), hija heredero con 62,50% /

ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO (c.c. 130182127-6) hijo heredero con 12,50% /

ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO (c.c. 130224906-3) hijo heredero con 12,50% /

ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO (c.c. 130506298-4) hijo heredero con 12,50% /

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados, en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general en copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 22 de 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Maza Briones
Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

00086992



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 244373

26/07/2019 11:02:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-12-05-000	125,00	12301,06	467940	4421502

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300210802	VEGA CANTOS JOSE	CIUDADELA 20 DE MAYO MZ E LOTE 71 SITIO EL PORVENIR	Impuesto principal	123.0
1301198030	PLAY CEBALLOS ELISA	CIUDADELA 20 DE MAYO MZ E LOTE 71 SITIO EL PORVENIR	Junta de Beneficencia de Guayaquil	36.96
			TOTAL A PAGAR	159.9
			VALOR PAGADO	159.9
ADQUIRENTE				
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		SALDO
1311438442	CHOEZ LOPEZ ANA MARIA	NA		0.0

EMISION: 26/07/2019 11:02:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

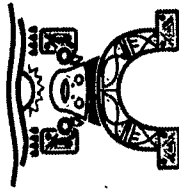
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS
CANTÓN MANTAS

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



1920123786

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Este documento es válido para el pago de impuestos y tasas municipales de Manta, Ecuador.

00000000

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

5

000037190

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

VEGA CANTOS JOSE Y PILAY CEBALLOS

NOMBRES:

ELSALVAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

AVALÚO PROPIEDAD:

RAZÓN SOCIAL: CIUD.20 DE MAYO MZ-E LT.71 SITIO EL

DIRECCIÓN:

RAZÓN SOCIAL: CIUD.20 DE MAYO MZ-E LT.71 SITIO EL

DATOS DEL PREDIO

ELSALVAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

AVALÚO PROPIEDAD:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

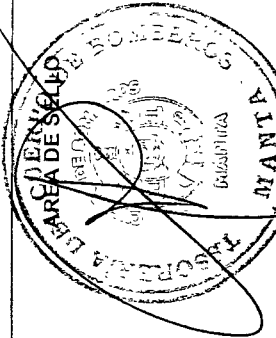
648038

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

26/07/2019 11:19:45



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

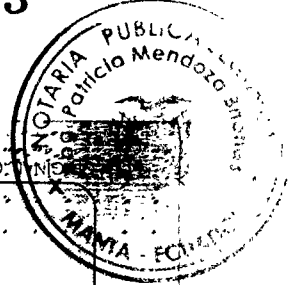
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 24 de octubre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

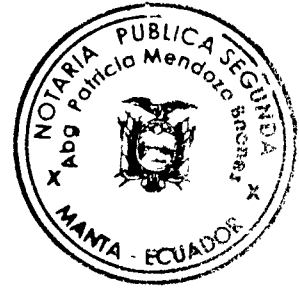
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda

100-10000

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
08/10/2019 03:42:34 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1003326072
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:sbuenaven
tura
INSTITUCION DEPOSITANTE: ARIAS JORGE
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectiva: 1.25
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.85
SUJETO A VERIFICACION



08 OCT 2019

CAJA 3
BanEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
RUC: 176818352000 NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000003503
Fecha: 08/10/2019 03:42:54 p.m.

No. Autorización:
0810201901176818352000121315010000035032019154216

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

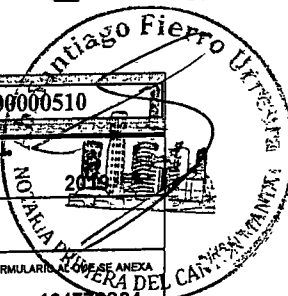
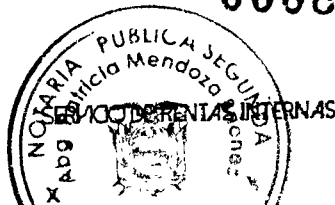
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

4/11/2019

PAGINA EN BLANCO

[illegible]

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomara como OCAUTAMIENTO DE ACERVO.

SEAL Y CERTIFICADO DE RECEPCION ORIGINAL

presentados por el contribuyente:

Fecha: 28 JUN 2019

ANALISTA DE SUCESIONES- SRI

Centro de Gestión Tributaria

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

00086996

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

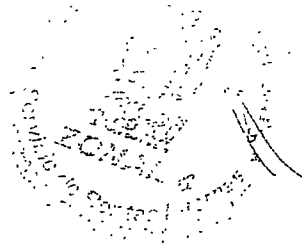
Razón Social VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
Período Fiscal 2/2019
Fecha de Declaración 28/06/2019
Hora de Declaración 11:50:35 AM
Fecha de Vencimiento 29/03/2019
Fecha Máxima de Pago 28/06/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164772824

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 2	102	AÑO 2019	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 164720535
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310539836001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VEGA PILAY MARIA ELIZABETH			203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA TARQUI		205	CALLE PRINCIPAL URB SI VIVIENDA		206	NÚMERO MANZANA 10	207	INTERSECCIÓN VILLA 57	
								208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300210802				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VEGA CANTOS JOSE									
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 1		221	No. LEGATARIOS 2	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/02/2019 DD/MM/AA				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA							CANTÓN		
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)				228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	
									237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241
									NOTA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	2787.43
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MEBLES, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2787.43

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016716186

871830069698

28-06-2019

1

NOT02 CUARENTA Y SEIS

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

46

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DEDUCCIÓN DE INFRUCTO (332*60%)

-

497

0.00

DEDUCCIÓN POR DEDUCCIÓN DE INFRUCTO (332*40%)

-

498

0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.I.)

CUOTA DE PORCIÓN LIQUIDAD 399-499/497-498

801

2787.33

DEDUCCIÓN LITIS (VER TABLA)

802

72060.00

BASE IMPONIBLE 801-802

803

0.00

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

899

0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO

901

0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901

902

0.00

INTERÉS POR MORA

903

0.00

MULTAS

904

0.00

TOTAL PAGADO 902+903+904

999

0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905

USD

0.00

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

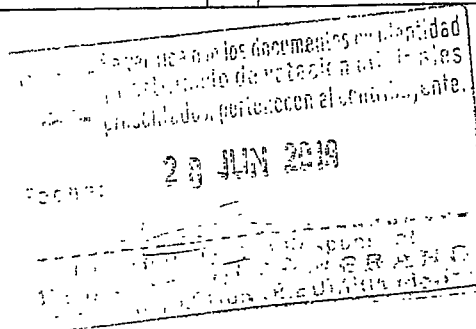
907

USD

0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

8	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	915	USD
							0.00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016716186

871830069698

28-06-2019

2

[illegible]

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES										SUBTOTAL (suma del 651 al 688)									
TOTAL BIENES										696.86									
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+489+589+699										696.86									
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)																			
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES																			
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD																			
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA										NO. RUC									
NO. FACTURA										MONTO TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCION ASUMIDA										VALOR PORCION ASUMIDA									
RESTO DE GASTOS										SUBTOTAL (suma del 751 al 759)									
800 GASTOS DE FUNERALES																			
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA										NO. RUC									
NO. FACTURA										MONTO TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCION ASUMIDA										VALOR PORCION ASUMIDA									
RESTO DE GASTOS										SUBTOTAL (suma del 851 al 859)									
SUBTOTAL 799 + 899										899									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE																			
CODIGO DE TRIBUTO										PERIODO FISCAL									
AÑO										MES									
MONTO TOTAL PAGADO										CUOTA / PORCION ASUMIDA									
VALOR PORCION ASUMIDA																			
RESTO DE TRIBUTOS										SUBTOTAL (suma del 951 al 959)									
SUBTOTAL 999 + 999										999									
DEUDAS HEREDITARIAS																			
CODIGO TIPO DE DEUDA										NOMBRE DEL ACREEDOR									
MONTO TOTAL PAGADO										CUOTA / PORCION ASUMIDA									
VALOR PORCION ASUMIDA																			
RESTO DE GASTOS										SUBTOTAL (suma del 949 al 949)									
SUBTOTAL 999 + 999										999									
TOTAL DEDUCIBLES																			
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+999										999									
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES																			
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998										696.86									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)																			
Firma Contribuyente / Representante Legal										Fecha: 28 JUN 2019									
NOMBRE: VEGA PILAY MARIA ELIZABETH										1310539836									
Firma Analista de Sucesiones										ANALISTA DE SUCESIONES - SRI									
CENTRO DE GESTION																			

Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1310539836001
871830071285
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
3/2019
28/06/2019
11:55:34 AM
01/04/2019
28/06/2019

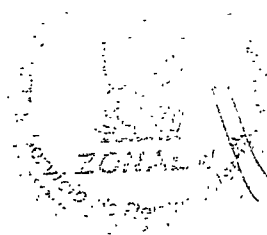
VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multas \$ 0.00
Total \$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0.00
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC) \$ 0.00

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164772854

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	3	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
			105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310539836001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VEGA PILAY MARIA ELIZABETH			203	Ciudad MANTA
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL URB SI VIVIENDA	206	NÚMERO MANZANA 10	207	INTERSECCIÓN VILLA 57	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
	1301198030				PILAY CEVALLOS ELSA FREDERLINDA						
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	2		4			2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		226	
	25/03/2019										
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	VALUACIÓN	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	5574.85	332
VEHÍCULOS	313	0.00	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335
FINANCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

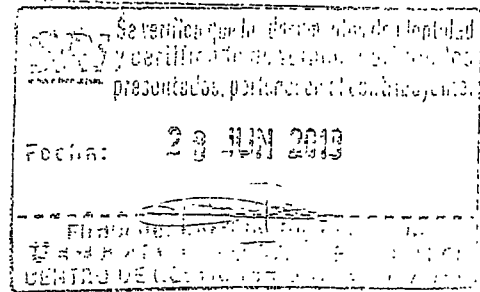
SRIDEC2019016716628

871830071285

28-06-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANOTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		- 497	0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		- 498	0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	696.86		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	72060.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO		901	0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00		
		INTERÉS POR MORA		903	0.00		
		MULTAS		904	0.00		
		TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019016716628	871830071285	28-06-2019	2



00087000



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

00000511

Mes 3 Año 2019

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RUC, C.I. O PASAPORTE

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

1301821276

871830057855

16472377

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MANTA - MANABI - ECUADOR	3-19-12-05-000	5,574.85	12.50%	696.86
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE INMUEBLES				696.86

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN 16.67	VALOR PORCIÓN
RESTO DE VEHICULOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda

de las acciones financieras consecuencias por
ble determinación de la existencia de mas bienes.
ecientes al presente acrecimiento patrimonial,
tomara como OCULTAMIENTO DE ACERVO
presentes, pertenecen al con. leg. p. 10.

Fecha: **28 JUN 2019**


ANALISTA DE SUCESIONES SRI

Udario: **LEZAMEN**
CENTRO DE GESTION FIDUCIARIA STAND

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario



RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

3/2019

28/06/2019

11:43:12 AM

01/04/2019

28/06/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 164772777

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 3	102	AÑO 2019	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301821276001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	203	CIUDAD GUAYAQUIL
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL CIUDADELA EL CONDOR MZ F	206	NÚMERO 11
207	INTERSECCIÓN SN	208	TELÉFONO 2127024		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301198030	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA		
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO 25/03/2019	223	TESTAMENTO 2	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA
225		226		227	DE DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
228		229		230	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES MUEBLES	312	5574.85	696.86
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	314	0.00	0.00
BIENES FINANCIEROS Y CIVILES	315	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	316	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	317	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			696.86

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016715478

871830057855

28-06-2019

1

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

51

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DEDUCCIÓN DE SUJETO (332-60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR DEDUCCIÓN DE PROPIEDAD (333-44%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	332-499-497-498	801	696.86
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
BASE IMPONIBLE (801-802)		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA	903	0.00
MULTAS	904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
-----	-----	------

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

907	USD	0.00
-----	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

08	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

20 JUN 2019

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016715478

871830057855

28-06-2019

2

Publica Mensual Online
Publica Mensual Online
Publica Mensual Online

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1302249063001
871830043969
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO
3/2019
28/06/2019
11:34:54 AM
01/04/2019
28/06/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

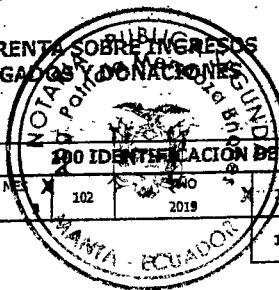
Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda





FORMULARIO 408
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



101	102	103	104	105
	2019			

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONANTE)										
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1302249063001				202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO			203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 20 DE MAYO		206	NÚMERO LOTE 33	207	INTERSECCIÓN SN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL RESIDENTE												
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE				210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301198030			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA							
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS 2	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. _____
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 25/03/2019 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARÍA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	5574.85	332
VEHÍCULOS	313	0.00	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		696.85	399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016714474

871830043969

28-06-2019

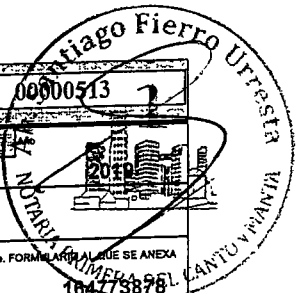
1

90.0000

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANEXE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	696.86							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	72060.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	0.00							
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Se declara que los documentos de identidad
y el cédulo de votación originales
se encuentran en poder del contribuyente.
20 JUN 2019
Notario Responsable
PATRICIA MENDOZA BRIONES




ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
ANEXO FORM 109 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO
 RESOLUCION No. 0904

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 N°. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA		104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO		1305062984		871830072269		10473878			

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES				PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
RAZON SOCIAL									
201		211		221		231		241	
						SUBTOTAL			

300 INMUEBLES		CUOTA PORCION	VALOR PORCION
---------------	--	---------------	---------------

LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CODIG/FORC/PAIS HEREDADA, LEGADA, DONADA	
	MANTA - MANABI - ECUADOR	310	5,574.85	12.50%	696.86
301		311			0.00
302		312			0.00
303		313			0.00
304		314			0.00
305		315			0.00
306		316			0.00
307		317			0.00
308		318			0.00
	RESTO DE INMUEBLES	319			696.86
			SUMOTOTAL (suma del 341 al 349)	349	696.86

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS									
TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION 16.87		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHICULOS						439		449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		450	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información...

OTROS			
-------	--	--	--

[illegible]

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES, "

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA; DONADA	VALOR PORCION
601					
602					
603					
604					
605					
606					
607					
608					
609					
610					
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
001	011	021	031	041	051	061	071
002	012	022	032	042	052	062	072
003	013	023	033	043	053	063	073

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario



Declaración sin valor a pagar
1305062984001
871839072269
088
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO
3/2019
28/06/2019
11:58:31 AM
01/04/2019
28/06/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulazas	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

LIBRARY OF THE
CONGRESS
WASHINGTON, D.C. 20540

PAGINA EN BLANCO

LIBRARY OF THE
CONGRESS
WASHINGTON, D.C. 20540

00087007

NOTA

CINCUENTA Y SEIS

56

SRI
SERVICIO DE REGISTRO E IMPUESTOSFORMULARIO 208
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164773878

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
			105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICADA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1305062984001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	203	CIUDAD MANTA
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 20 DE MAYO	206	NÚMERO SN
		207	INTERSECCIÓN CASA COMUNAL	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301198030	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PILAY CEVALLOS ELISA FREDERLINDA	219	ESTADO CIVIL 2
220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2
223	FECHA DE FALLECIMIENTO 25/03/2019	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	225	No. NOTARIA
226	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	228	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	No. NOTARIA
				244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	5574.85	0.00
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
REERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016716930

871830072269

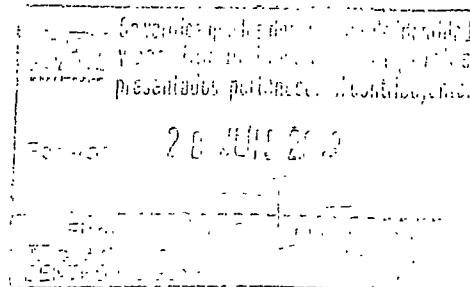
28-06-2019

1

4076000

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00			
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00			
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	696.86				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	72050.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
PAGO PREVIO		901	0.00					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00					
INTERÉS POR MORA		903	0.00					
MULTAS		904	0.00					
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que
anexa en número de 13 fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 28/07/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016716930

871830072269

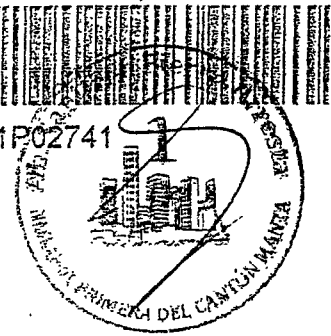
28-06-2019

2

Factura: 001-002-000045518



00087008



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

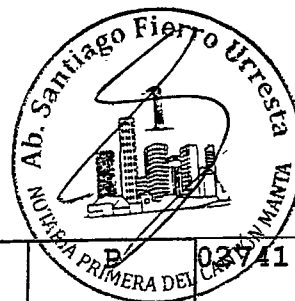
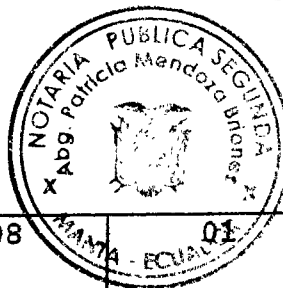
Escritura N°:	20191308001P02741						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (8:59)						
OTORGANTES							
OTORGADOS POR							
Persona	Nombre/Familiares	Identificación	Nacionalidad	Edad	Estado Civil	Profesión	Residencia
Natural	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	30/06/1984	EQUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	10/02/1980	EQUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	01/02/1977	EQUATORIANA	PODERDANTE	
PRESENTE							
Persona	Nombre/Familiares	Identificación	Nacionalidad	Edad	Estado Civil	Profesión	Residencia
Natural	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	01/02/1977	EQUATORIANA	PODERDANTE	
DESCRIPCION DOCUMENTO:		EL SEÑOR RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY ES ANALFABETA Y NO FIRMA COLOCANDO LA HUELLA DACTILAR DE LA MANO DERECHO, Y A SU RUEGO COMPARECEN COMO TESTIGOS LOS SEÑORES CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1305275289 Y EL SEÑOR EFRÉN EMILIO SANTANA MERO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1305056398					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308001P02741
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (8:59)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

[Firma manuscrita]



2019	13	08	01	03	41
------	----	----	----	----	----

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGAN

RAMON/ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL/CELEDONIO
ZAMBRANO PILAY Y CARLOS/ALBERTO ZAMBRANO PILAY.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA ELIZABETH VEGA PILAY.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, a los veintiocho días del mes de Junio
del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO SANTIAGO
FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón
Manta, comparecen y declaran, RAMON ANTONIO ZAMBRANO
PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
tres, cero, cinco, cero, seis, dos, nueve, ocho, cuatro,

con número de teléfono 0939537671, correo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Zambranopilayramon@hotmail.com, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, cuatro, nueve, cero, seis, tres, con número de teléfono 0992163685, correo cristobalzambranopilay@gmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos; **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, dos, uno, dos, siete, seis, con número de teléfono 2127034, correo carloszambrano@hotmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "PODERDANTES o MANDANTES", Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta y en Guayaquil de transito por esta ciudad, respectivamente; a quienes de conocer Doy FE, cuyas fotocopias solicitan sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta Escritura Pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00087010

59



Pública de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenaza, ni temor reverencial ni promesa o seducción, ni piden para que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, seis, dos, nueve, ocho, cuatro, con número de teléfono 0939537671, correo Zambranopilayramon@hotmail.com, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, cuatro, nueve, cero, seis, tres, con número de teléfono 0992163685, correo cristobalzambranopilay@gmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos; CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, dos, uno, dos, siete, seis, con número de teléfono 2127034, correo carloszambrano@hotmail.com, estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda

de "PODERDANTES o MANDANTES", hábiles y capaces para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Poderdantes son hijos de la señora **Elsa Fredelinda Pilay Cevallos**, quien falleció en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, el 25 de Marzo del 2019, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntamos como documento habilitante. La fallecida era poseedora del 50% de los Derechos de Copropiedad del siguiente bien inmueble con las siguientes características: un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del Sitio El Porvenir, solar signado con el número Setenta y Uno, de la manzana E, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: al frente: diez metros, atrás: diez metros, costado derecho: doce metros con cincuenta centímetros y costado izquierdo: doce metros cincuenta centímetros y linda: al frente: calle peatonal, atrás: Lote número setenta, costado derecho: Lote numero setenta y tres, costado izquierdo: Lote número sesenta y nueve. ~~Lote numero sesenta y nueve.~~ Teniendo un área total de: ciento veinticinco metros cuadrados; bien que lo adquirió junto con el señor Vega Cantos José en su estado civil soltera, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 14 de Agosto de 1986, otorgado en la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mantua - Manabí



Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Junio de 1986. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-**

antecedentes, por medio de este acto, los señores **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, ~~PODER~~ **ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de la señora **MARIA ELIZABETH VEGA PILAY**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, tres, nueve, ocho, tres, seis, con número de teléfono 0990775440, correo electrónico mariavegap1987@gmail.com, de estado civil soltera, quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará simplemente como La **Apoderada**, para que actúe al tenor de las siguientes: a) Concurra a una Notaria del País, suscriba la petición de la declaración juramentada, el acta respectiva de Posesión Efectiva de los bienes de nuestra madre, y la inscriba en el registro de la propiedad correspondiente, pudiendo firmar cada uno de los documentos correspondientes para que se perfeccione la misma. b) Realice la respectiva escritura de partición judicial y/o extrajudicial de los bienes dejados por la Señora que en vida se llamó **Elsa Fredelinda Pilay**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda

Cevallos, suscriba dicha escritura en cualquier notaria del país; así mismo nos represente en escritura de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, reconocimientos de firmas, aclaratoria de nombre, rectificación, unificaciones, remanente, resciliaciones, Compraventa de Derechos y Acciones y, cualquier otro documento o contrato que requieran la firma de los Mandantes, etc; c) pacte el precio de la compra y las formas de pago; d) además nuestra Apoderada podrá comparecer ante cualquier Institución Pública o Privada, Registro de la Propiedad y Mercantil, Municipios, Cuerpo de Bombero, Gobiernos Autónomos Descentralizados, ante cualquier Notaria Publica y/o Unidades Judiciales y realizar cualquier trámite que sea necesario en defensa de nuestros intereses, para lo cual podrá suscribir documentos o contratos que sean pertinentes, sobre el bien de nuestra difunda madre. Los Poderdantes quieren dejar constancia que el presente poder especial, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado como insuficiente, pues las actuaciones de su apoderada deberán ser consideradas como si lo estuviese realizando ellos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



mismos; e) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas SRI, para gestionar o tramite cualquier asunto relacionado con el impuesto a la Renta por herencia de nuestro madre fallecida la señora **Elsa Fredelinda Pilay Cevallos**, pudiendo firmar cualquier documento, solicitar claves, renovación de claves, declaraciones, etc; En fin la Mandataria queda facultada para ejercer a su nombre las acciones que les correspondieren como si fueran ellos mismos, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los ítems anteriores, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder, suscribir cuantos documentos que las mencionadas entidades exijan a efectos de cumplir con su objetivo.

CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL DE DELEGACION DE PODER.- La Apoderado podrá Delegar Procuración Judicial a un profesional del Derecho a efecto de representarnos judicialmente ante la justicia ordinaria, ante los Centros de Mediación, de esta manera ejercer las acciones legales correspondientes en defensa de sus derechos, así mismo para iniciar acciones legales, transigir, ya sea Penal, Civil, laboral, Unidades Judiciales, Fiscalía, etc.. Queda la Apoderada facultada acorde a lo señalado en nuestro Código Orgánico General De Procesos en su artículos 41, 42, 43,

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda

teniendo facultad para sustituir la procuración a favor de un profesional en caso de considerarlo necesario. En fin, la Apoderada, se le concede las más amplias facultades otorgadas al Procurador Judicial, para que nos represente en todas las acciones y procesos legales iniciadas, para que prosigan hasta su total culminación, todo ello en defensa de nuestros legítimos derechos, pudiendo transigir, presentar escritos en nuestra defensa.-. CUANTÍA: La cuantía de este poder es indeterminada; LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firma abogada Liceth López Delgado matrícula trece guion dos mil trece guion setenta y siete del foro de Abogados de Manabí. (Hasta aquí la Minuta).- (Hasta aquí la Minuta).- Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido; en este estado uno de los comparecientes el señor **RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY** es Analfabeta y no firma colocando la huella dactilar de la mano derecho, y a su ruego comparecen como testigos los señores Carlos Fernando Palma Delgado, con cedula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131053983-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA PILAY
MARIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA CANTOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30

Ab. Patricia Briones
MANTA ECUADOR

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00087013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0010 F JUNTA N.º
0010 - 152 CERTIFICADO N.º
1310539836 CÉDULA N.º

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130224906-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAB
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PAULA SECUNDINA HERMIOSA

Ab. Patricia M...
MANTA ECUADOR



PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBANIL
INICIAL: ALBANIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO LUCAS RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILAY CEVALLOS ELSA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2018-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-26

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00087014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA N°
0004 - 334 CERTIFICADO N°
1302249063 CÉDULA N°

ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Patricia M...
PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al Interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... 28 JUL 2019...

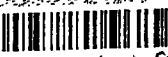
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA ANE
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PILAY
RAMON ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130506298-4

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-27

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

000748083

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 64 JUNTA No.
0004 - 335 CERTIFICADO No.
1305062984 CÉDULA No.

ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
COPIA: 2



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.
Manta, a **28 JUN 2019**

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CANCELACIÓN

LETRA DE CIUDADANÍA
 APLICACIÓN VIGENTE
 SANTANA BERO
 EFREN ERILO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 TARIQUI
 FECHA DE EMISIÓN: 13-03-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 VERÓNICA SORAYA
 CARRERA BENEDICTA

130505839-6

Ab. Santiago Fierro Urrutia
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00087015



CANCELACIÓN **EXTRADITO** **VERÓNICA**

SANTANA BERO EFREN ERILO
 BERO VERA ROSA
 MANTA
 13-03-14
 13-03-14

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Se otorga en el presente documento extradito y devuelto al interesado en
 fajetas útiles.
 Manta, 28 JUN 2014

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urrutia
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 28 JUN 2014

6078-284
 130505839-6
 SANTANA BERO EFREN ERILO
 APLICACIÓN VIGENTE

EXTRADITO
 CANTÓN MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA TARIQUI
 CANTÓN 1

[Signature]

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

CIUDADANIA 130627528-8
 PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 07 ENERO 1979
 001 0022 00022 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1979



ECUATORIANA***** V2443V442E
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE PEDRO PALMA MERO
 ROSA E DELGADO ALONZO
 MANTA 25/07/2012
 25/07/2024
 DUP 0076401



CERTIFICADO DE VOTACION
 0061 M JUNTA N° 0061 - 111 CERTIFICADO N° 1306275288 CEDULA N°
PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIA: TARQUI
 EDAD: 1

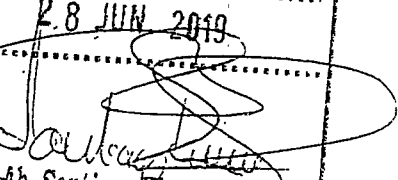


ELECCIONES
 CIUDADANIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 28 JUN 2019
 Ab. Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





00087016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

NUI/Pasaporte: 1301198030

Sexo: MUJER

Edad: 81

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 25 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 18 / 18

Datos del padre: PILAY LUIS

Datos de la madre: CEVALLOS FLORINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA , INSUFICIENCIA RENAL , CIRROSIS HEPATICA .

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA DEL CARMEN VERA SILVA



Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 199-209-05842



199-209-05842

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00000000

PAGINA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
EXHIBIT EN EXHIBIT

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
EXHIBIT EN EXHIBIT



NOT02 SESENTA Y SEIS
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087017

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54048



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19014066, certificado hasta el día de hoy 19/06/2019 11:07:03, la Ficha Registral Número 54048.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 26 de noviembre de 2015 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR.

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, solar asignado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AL FRENTE: Diez metros. ATRÁS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Doce metros con cincuenta centímetros y COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y linda: AL FRENTE: Calle peatonal. ATRÁS: Lote número Setenta. COSTADO DERECHO: Lote número setenta y tres. COSTADO IZQUIERDO: Lote número sesenta y nueve. Teniendo un área total de: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1142	14/ago./1986	3.135	3.136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, interviene en calidad de apoderado de los vendedores Sr. José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos., venden a favor de los Sres. JOSE VEGA CANTOS Y SRA. ELSA PILAY CEBALLOS., Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "VEINTE DE MAYO", del Sitio EL PORVENIR, Sector en el cual la Municipalidad de Manta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año de mil novecientos ochenta y tres y que CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR, Durante Quince Años. Solar signado con el número SETENTA Y UNO, de la Manzana E. Teniendo un área total de CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300210802	VEGA CANTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	Ciudadela 20 de Mayo Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

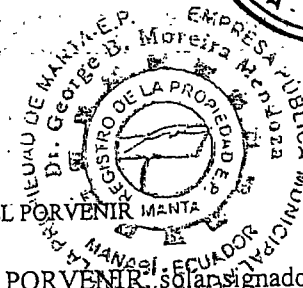
Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 54048

miércoles, 19 de junio de 2019 11:07

Fecha: 19 JUN 2019

HORA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

COMPRADOR	1301198030	PILAY CEBALLOS ELSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUTIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:07:03 del miércoles, 19 de junio de 2019

A petición de: VEGA PILAY MARIA ELIZABETH

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



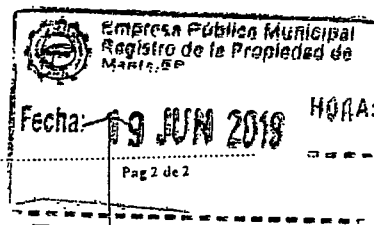
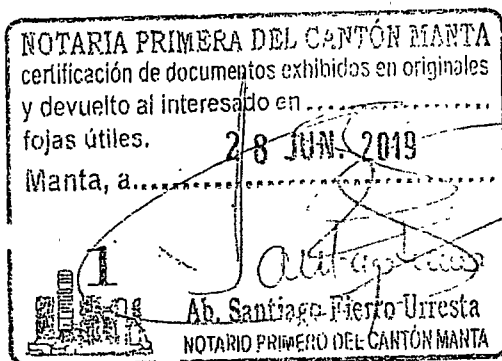
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305062984

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 195-237-54352



195-237-54352

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305062984

Nombre: ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza
Notaría Pública Seguridad
Manta - Ecuador

N° de certificado: 194-237-54404



194-237-54404





00087019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Efren Emilio Santana

Número único de identificación: 1305058396

Nombres del ciudadano: SANTANA MERO EFREN EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MENDOZA VERONICA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO VERA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 199-237-54557



199-237-54557

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





01070000

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305058396

Nombre: SANTANA MERO EFREN EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 198-237-54567



198-237-54567





00087020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302249063

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERMIDA PAULA SECUNDINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: ZAMBRANO LUCAS RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda

N° de certificado: 193-237-54616



193-237-54616

[Signature]

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0.0.0000

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302249063

Nombre: ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emitido: ANTONIO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Merino Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 194-237-54625



194-237-54625





00087021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301821276

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAISY AMARILIS TUBAY SALTOS

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: RAMON ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELSA PILAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 192-237-54674



192-237-54674

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

2013009



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301821276

Nombre: ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Blones
Notaría Pública Segundo
Mendoza Blones

Nº de certificado: 195-237-54682



195-237-54682





00087022

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306275288

Nombres del ciudadano: PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE PEDRO PALMA MERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA E DELGADO ALONZO

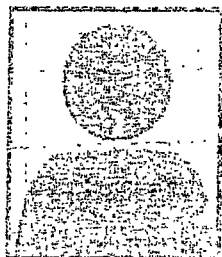
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 190-237-54458



190-237-54458

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306275288

Nombre: PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Alc. Patricia Mendoza Estévez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 198-237-54464



198-237-54464



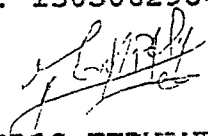
00087023

1306275288 y el señor Efrén Emilio Santana Mero
 cedula de ciudadanía 1305058396; conmigo El Notario en
 unidad de acto.- Doy fe.

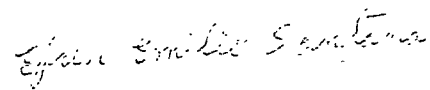



 RAMON ANTONIO ZAMBRANO PILAY

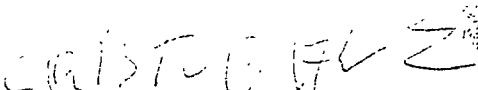
C.C. No. 1305062984


 TGO. CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO

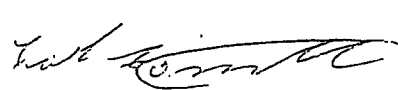
C.C. No. 1306275288


 TGO. EFRÉN EMILIO SANTANA MERO

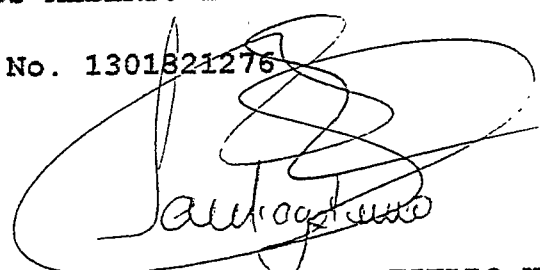
C.C. No. 1305058396


 CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY

C.C. No. 1302249063


 CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY

C.C. No. 1301321276


 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

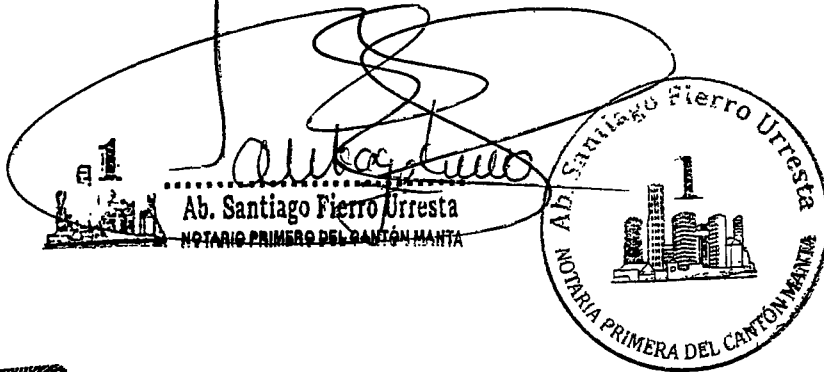
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

17013000

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P02741.- EL NOTARIO.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000048775



20191308001001126

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308001001126



MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P02741

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301821276
ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302249063
ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305062984
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P02741

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura

Factura: 001-002-000048775

2019	13	08	01	001126
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P02741 del 28 de Junio del 2019, **PODER ESPECIAL QUE OTORGA RAMÓN ANTONIO ZAMBRANO PILAY, CRISTOBAL CELEDONIO ZAMBRANO PILAY Y CARLOS ALBERTO ZAMBRANO PILAY A FAVOR DE MARÍA ELIZABETH VEGA PILAY,** hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: MARÍA ELIZABETH VEGA PILAY - MANTA 07 DE OCTUBRE DEL 2019.-**EL NOTARIO.-DOY FE.-**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



DOY FE: Que el documento que antecede en número de... fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Manta, 05/10/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

NUI/Pasaporte: 1301198030**Sexo:** MUJER**Edad:** 81**Estado civil:** SOLTERO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de fallecimiento:** 25 DE MARZO DE 2019**Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 25 DE MARZO DE 2019**Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 18 / 18**Datos del padre:** PILAY LUIS**Datos de la madre:** CEVALLOS FLORINDA**Nombre del / la cónyuge o conviviente:** No Registra**Causas del fallecimiento:** INSUFICIENCIA RESPIRATORIA , INSUFICIENCIA RENAL , CIRROSIS HEPATICA .

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-265-23202



195-265-23202

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VEGA CANTOS JOSE

NUI/Pasaporte: 1300210802

Sexo: HOMBRE

Edad: 73

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 1 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 4 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 1 / 29 / 29

Datos del padre: VEGA LEONCIO

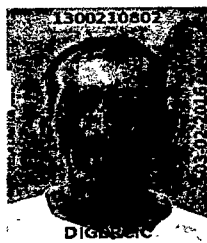
Datos de la madre: CANTOS DOLORES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: ASFIXIA POR AHORCAMIENTO.

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JOSE VEGA CANTOS de la página web y/o soporte electrónico de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 196-265-12439



196-265-12439

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1310539836 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1995

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 33 / 633

Datos del padre: VEGA CANTOS JOSE

NUI/Pasaporte: 1300210802 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA F

NUI/Pasaporte: 1301198030 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-265-12493



193-265-12493

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1305062984 Sexo: HOMBRE



Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 14 / 14

Datos del padre: ZAMBRANO RAMON
NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA

NUI/Pasaporte: 1301198030 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 198-265-12546



198-265-12546

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO**NUI/Pasaporte:** 1301821276 **Sexo:** HOMBRE**Fecha de nacimiento:** 31 DE DICIEMBRE DE 1953**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1953**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA**Tomo / Página / Acta:** 1 / 212 / 47**Datos del padre:** RAMON ZAMBRANO**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA**Datos de la madre:** ELSA PILAY**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-265-12596



193-265-12596

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO**NUI/Pasaporte:** 1302249063 **Sexo:** HOMBRE**Fecha de nacimiento:** 28 DE JULIO DE 1956**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1956**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA**Tomo / Página / Acta:** 3 / 33 / 787**Datos del padre:** ZAMBRANO LUCAS RAMON**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA**Datos de la madre:** PILAY CEVALLOS ELSA**NUI/Pasaporte:** 1301198030 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 197-265-12684



197-265-12684

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PAGINA EN BLANCO

00087031

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA N° 131053983-0

Ciudad Manta

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA PILEY
MARIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BASICA

PROFESION Y OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V33332242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA CANTOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY CEVALLOS ELSA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-07-30

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-30

[Signature] Maria E Vega P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria E. Vega P.

Número único de identificación: 1310539836

Nombres del ciudadano: VEGA PILAY MARIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA CANTOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAY CEVALLOS ELSA F

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-266-91274



190-266-91274

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00087032



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No.
0010 - 152 CERTIFICADO No.
1310539836 CÉDULA No.

VEGA PILAY MARIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y PROCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY

DQY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 07 folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 23/03/2019

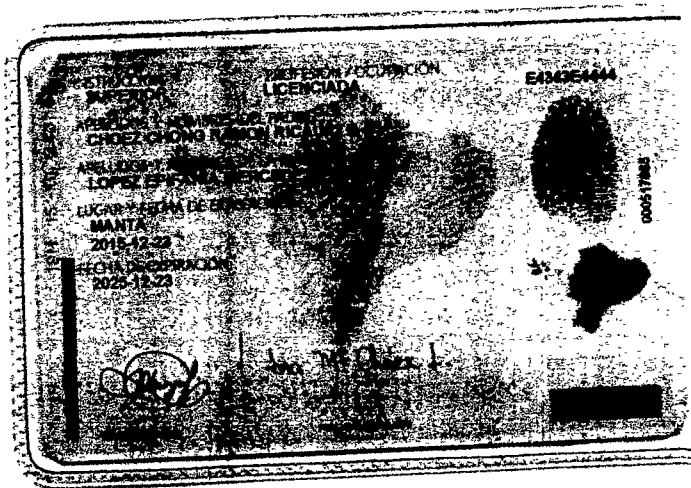
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

010 73040

PAGINA EN BLANCO

00087033



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - EC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311438442

Nombres del ciudadano: CHOEZ LOPEZ ANA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS BRAVO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: CHOEZ CHONG RAMON RICAURTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ EPIFANIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ana Maria Choez Lopez

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundu
Manta - Manabí

N° de certificado: 193-266-91319



193-266-91319

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00087034



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 F. JUNTA No. 0022 - 289 CERTIFICADO No. 1311438442 CEDULA No.

CHOEZ LOPEZ ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SUCCESIONALES Y CPDS
2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JRY

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 08/19/2019

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

13.01.2019

PAGINA EN BLANCO

00087035



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309662441

Nombres del ciudadano: ARIAS BRAVO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHOEZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: ARIAS CELSO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO HERCILIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 199-266-91359



199-266-91359

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA N° 130966244-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS BRAVO
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
CHOEZ LOPEZ

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS CELSO URBANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO HERCILIA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHONE
2013-01-18
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-18

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CREDENCIADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00087036

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 271 CERTIFICADO No. 1309662441 CEDULA No.

ARIAS BRAVO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y OPCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUV

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 28/10/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, EN OCHENTA Y CINCO FOJAS ÚTILES. CÓDIGO
NUMÉRICO: 20191308002P019409.- LA NOTARIA. *(Firma)*

(Firma)
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00087037

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3043

Número de Repertorio:

6499

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3043 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301198030	PILAY CEVALLOS ELSA FREDELINDA	CAUSANTE
1300210802	VEGA CANTOS JOSE	CAUSANTE
1309662441	ARIAS BRAVO JORGE LUIS	COMPRADOR
1311438442	CHOEZ LOPEZ ANA MARIA	COMPRADOR
1301821276	ZAMBRANO PILAY CARLOS ALBERTO	PROPIETARIO VENDEDOR
1302249063	ZAMBRANO PILAY CRISTOBAL CELEDONIO	PROPIETARIO VENDEDOR
1305062984	ZAMBRANO PILAY RAMON ANTONIO	PROPIETARIO VENDEDOR
1310539836	VEGA PILAY MARIA ELIZABETH	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3191205000	54048	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 05-nov./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUAN PAULO HIDALGO
GILER

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 5 de noviembre de 2019

martes, 5 de noviembre de 2019

Page 1 of 1